Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:10094339

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20179757231 - CARRASCO ALBERTO ULISES

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO

Expediente: FPO 2661/2021-21-1-21_DJ1 - AFIP-DGI c/ FEIERABEND CLAUDIO MANFREDO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000009396 - DNRPA - MONTECARLO

Motivo: Eldorado, Mnes., 14 de Junio de 2023.-
A la Señor/a Director/a del Registro de la
Propiedad del Automotor,
Delegación Montecarlo
Provincia de Misiones
S. / D:

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados: " EXPTE. FPO 2661/2021– A.F. I.P. C/ FEIERABEND CLAUDIO MANFREDO S/ EJECUCIÓN FISCAL", que tramitan por ante el Juzgado Federal de la Ciudad de Eldorado, Secretaria de Ejecuciones Fiscales, a cargo del Dr. Miguel Angel Guerrero–Juez Federal, sito en la calle America Nº 234, Eldorado, Mnes., en el cual se ha dispuesto el LEVANTAMIENTO del embargo trabado sobre sobre el rodado dominio: NDK382 trabado en fecha 7/3/2022de propiedad del demandado de autos.

Como recaudo legal transcribo el auto que en lo pertinente ordena el presente:///-dorado, Mnes., 2 de febrero de 2023. TÉNGASE PRESENTE lo informado respecto de la cancelación de la deuda reclamada; en atención a ello y conforme se solicita, DISPÓNESE el levantamiento del embargo sobre el rodado dominio NDK382 trabado en fecha 7/3/2022, para la toma de razón OFÍCIESE por Sistema DEOX a la DNRPA, Seccional Montecarlo. Notifiquese. Fdo. Dr. ALEJANDRO M. GALLANDAT LUZURIAGA- JUEZ FEDERAL

Sin otro particular Saludamos a Ud., Muy Atentamente.-

FECHA ENVIO:14/06/2023 20:36:22

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO

FPO 2.661/2021

AFIP-DGI c/ FEIERABEND CLAUDIO MANFREDO s/EJECUCIÓN FISCAL – A.F.I.P.

///-dorado, Mnes., **2** de febrero de 2023.

CONFORME lo dispuesto por Resolución n° 71/2022 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Posadas; **AVÓCOME** al conocimiento de la presente causa; **AGRÉGUESE** mandamiento de secuestro sin diligenciar que se adjunta.

TÉNGASE PRESENTE lo informado respecto de la cancelación de la deuda reclamada; en atención a ello y conforme se solicita, **DISPÓNESE** el levantamiento del embargo sobre el rodado dominio NDK382 trabado en fecha 7/3/2022, para la toma de razón **OFÍCIESE** por Sistema DEOX a la DNRPA, Seccional Montecarlo, cuya confección estará a cargo de la actora; **NOTIFÍQUESE** personalmente o por cédula a la demandada art. 135.6. CPCCN; **REQUIÉRASE** al profesional interviniente preste conformidad arancelaria para el archivo de la causa.

NOTIFÍQUESE.

XSL

ALEJANDRO M. GALLANDAT LUZURIAGA
JUEZ FEDERAL

En ___/2/2023 di cumplimiento a lo ordenado se libró (1) Cédula/s Electrónica/s a:_____n°_____a las (___:___) hs.

MARIANA ARJOL
SECRETARIA FEDERAL

#35642698#353819449#20221229114400058

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO

FPO 2.661/2021

AFIP c/ FEIERABEND CLAUDIO MANFREDO s/ EJECUCIÓN FISCAL – A.F.I.P.

MANDAMIENTO DE SECUESTRO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ FEDERAL MIGUEL ÁNGEL GUERRERO, TITULAR DEL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE ELDORADO, PROVINCIA DE MISIONES AL SEÑOR OFICIAL DE JUSTICIA *AD HOC*, JOSÉ SAMUDIO y/u A LA OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES y/o JUEZ DE PAZ u OFICIAL DE JUSTICIA DE LA LOCALIDAD DONDE SE ENCUENTRA EL BIEN A SECUESTRAR, SOLICITA QUE: se constituya en el domicilio fiscal del demandado sito en: Km. 11, COLONIA CARAGUATAY, Mnes y/o en el lugar donde se hallare el bien embargado en estos obrados, que seguidamente se detalla: **automotor identificado con dominio NDK382,** y procederá a su **SECUESTRO** por haberse así ordenado en estos autos caratulados: **"AFIP c/FEIERABEND CLAUDIO MANFREDOs/ ejecución fiscal" Expte N° FPO 2.661/2021**que se tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Eldorado, Misiones, a cargo del Dr. Miguel Ángel Guerrero, Secretaría Fiscal a cargo de la suscripta.----------

Se pondrá en posesión de los bienes indicados al Martillero designado en autos **Gustavo Daniel Carteau** bajo recibo que constará en el Acta de Secuestro, en calidad de depositario judicial y a los fines del cumplimiento de su cometido, debiéndose informar al tribunal el lugar del depósito dentro de las 48 hs. de practicada la diligencia de secuestro.----------

Queda autorizado el señor Oficial de Justicia *ad hoc* JOSÉ SAMUDIO, el Sr. Oficial de Justicia del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la cuarta

circunscripción judicial de la provincia de Misiones, el Sr. Oficial de Justicia y/o el Juez de Paz de la localidad donde se encuentre el bien a secuestrar, requerir el auxilio de la fuerza pública - Policía Federal Argentina, Unidad Regional III de la Policía de la Provincia y/o Gendarmería Nacional, solicitar el auxilio de un cerrajero de resultar necesario para el cumplimiento de la presente, con habilitación expresa de día y hora si las circunstancias así lo requieran.----------

Queda autorizado el Dr. Alberto Ulises Carrasco letrada apoderada de la actora y/o quien ésta indique a intervenir en la diligencia de secuestro.----------

DADO y FIRMADO en la Sala de mi Público Despacho, en la ciudad de Eldorado, Misiones, a los **2** días de agosto de 2022.----------

MARIANA ARJOL
SECRETARIA FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANA ARJOL
Date: 2022.08.02 07:57:02 ART

MANDAMIENTO DE SECUESTRO Nº 260/2021

"FISCO NACIONAL AFIP C/ . . FEIERABEND CLAUDIO MANFREDO
S/ EJECUCION FISCAL EXPTE Nº FPO 2661/2021

En la ciudad de Colonia Carapachay . . yo, José Angel Samudio, DNI Nº 17.742.411, conforme a las facultades que me asisten en calidad de Oficial de Justicia ad hoc y de acuerdo a lo ordenado por S.S. en los autos caratulados "FISCO NACIONAL AFIP C/ . . . FEIERABEND Claudio Manfredo s/ Ejecución Fiscal", Expte Nº FPO 2661/2021, B.D.Nº 525604/2021, que se tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de la ciudad de Eldorado, Misiones, en cumplimiento del Mandamiento de Secuestro Nº 260/2021, habiéndome constituido en reiteradas oportunidades en el domicilio fiscal de la demandada, sito en . . . Km. 11.- de esta localidad a efectos de proceder al secuestro del vehículo automotor identificado con Dominio NDK 382 propiedad de la demandada.

Que en las diferentes ocasiones que se pretendió llevar a cabo a lo requerido por el Sr. Juez Federal no se pudo realizar por no ubicar el bien denunciado para efectivizar el pedido y de las averiguaciones efectuadas en el lugar para dar con el paradero del mismo las mismas dieron resultado negativo, procediéndose en consecuencia a la devolución del presente Mandamiento sin diligenciar.

En la ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, a 18 (. Dieciocho) del mes de . Agosto del año 2022

.
José Angel SAMUDIO
Oficial de Justicia ad hoc
DNI 17.742.411

Signature Not Verified
Digitally signed by ALBERTO ULISES CARRASCO
Date: 2022.11.30 11:10:54 ART

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

ADJUNTA MANDAMIENTO DE SECUESTRO
SOLICITA LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
MANIFEISTA CANCELACION DE DEUDA.

ALBERTO ULISES CARRASCO, Abogado, Matrícula Tº 105 Fº 274 (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ELDO RADO. MISIONES), Domicilio electrónico: "20179757231", en mi carácter de Representante del Fisco y en representación de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, constituyendo domicilio en calle Christiansen Nº 33/35, de esta ciudad, en los autos caratulados: EXPTE. Nº FPO 2661/2021– A.F.I.P. C/ FEIERABEND CLAUDIO MANFREDO S/ EJECUCIÓN FISCAL a V.S., me presento y DIGO:

I.- Adjunto mandamiento 260/2022, diligenciado con resultado negativo.

II.- Habiendo cancelado reclamada por el fisco el Contribuyente, solicito se deje sin efecto dicha orden.

III. Se libre oficio al Registro de la Propiedad de al automotor, a fin de que se procesa al levantamiento de la medida cautelar que pesa sobre el rodado Dominio NDK-382.-

Proveer de conformidad,
SERA JUSTICIA

CARRASCO, ALBERTO ULISES
Tº 105 Fº 274
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
ELDORADO. MISIONES

Signature Not Verified
Digitally signed by ALBERTO ULISES CARRASCO
Date: 2023.06.14 20:36:22 ART